

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2020-2021
ACTA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Miércoles, 07 de abril de 2021

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las doce horas con quince minutos, del día miércoles, siete de abril del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**; contando con el quórum reglamentario de los **congresistas titulares**: Hidalgo Zamalloa, Alexander; Alencastre Miranda, Hirma; Arapa Roque, Jesús Orlando; Ayasta de Díaz, Rita Elena; Benavides Gavidia, Walter; Fernández Chacón, Carlos; Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Robledo; Olivares Cortes, Daniel; y Rubio Gariza, Richard. Y los **congresistas accesorios**: Bajonero Olivas, Wilmer; Huamán Champi, Juan de Dios y Pichilingue Gómez, Marcos

Con Licencia: Los congresistas: Acate Coronel, Eduardo; Lizana Santos, Mártires y Rivera Guerra, Walter.

Se tuvo la presencia del Congresista: Checco Chauca, Lenin.

El señor presidente, contando con el quórum reglamentario, dio, inicio a la **Décima segunda sesión extraordinaria**.

ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, luego de saludar a los miembros de la comisión manifestó que la presente Sesión Extraordinaria, tiene un solo punto, El paro de transporte urbano para el 7 de abril de 2021, tal como aparece en la agenda que, oportunamente se ha enviado a sus correos:

Y señaló que, en primer lugar, hablarían los gremios de transportistas y concedió la palabra al señor **Josué Gutiérrez**, quien explicó sus exigencias para llevar a cabo el paro de los transportistas para ese día. Indicó que no existe contraprestación del Estado y que ellos están en alternativas de solicitar un proceso de licitación. Y pidió que el Poder Ejecutivo emita un Decreto de Urgencia que otorgue un subsidio. Finalmente culminó agradeciendo al presidente por la oportunidad de participar en esta comisión.

Luego, se concedió la palabra al señor **Ricardo Pareja**, después de agradecer por la invitación, manifestó que solicitaba las disculpas por las medidas que han tomado, pero esta se debe por a

que no tienen subsidio y que su situación se ha agravado con esta pandemia y solicito se revise el aumento de los combustibles.

A continuación, habló el señor **Angel Mendoza**, Representante de la Asociación de los concesionarios de los Corredores Complementarios, coincidió que el transporte urbano necesita de un salvataje, con más subsidios e hizo hincapié que los concesionarios no son extranjeros y señaló que su representada no había acatado el paro. Concluyó diciendo que el transporte urbano es informal, y por lo tanto solicitó se apruebe el proyecto de ley, para que se formalice el transporte.

Posteriormente, intervino el señor **Willy Chávez**, informó que lamentablemente han llegado a esta paralización por que ya no tienen plata para poder subsistir, y que es necesario que el Ejecutivo les de subsidios, y el gobierno hace oídos sordos, al sector que se encuentra en primera línea en esta pandemia, exponiendo a sus conductores. Su petición es que se les preste atención a todo el sector. Y también solicitan una estabilidad jurídica y se establezca una mesa de trabajo.

También, hizo uso de la palabra el señor **Héctor Vargas**, a nombre de la Coordinadora de Transporte Urbano de Lima y Callao, solicitó se le de la autorización a ATU, para terminar con la formalización del transporte urbano y se otorgue un bono para los conductores.

Finalmente, por parte de los transportistas, tomaron la palabra los señores, **Martín Valeriano** y **Félix Castro Alván**.

A continuación, tomo la palabra el señor **Paul Carhuaray**, Viceministro de Transportes, a nombre del ministro, quien explicó las demandas solicitadas por los transportistas, indicó que el sector es un sector dialogante y lo que se busca es siempre soluciones y que las propuestas ya no dependen ni de Atu, ni del Ministerio de Transportes.

Lo que se ha hecho es ir coordinando y desde marzo se ha diseñado políticas y estrategias para establecer subsidio para los transportistas y este año se ha gestionado los subsidio ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Y solicitó a los congresistas para que se agende ante el Pleno el proyecto de formalización del transporte, y continuar con los transportistas con el dialogo.

El **señor presidente** aclaró que el Ministro de Economía, también estaba invitado, pero solo ha enviado un documento indicando que no podrá participar de esta sesión y ni siquiera ha enviado a algún representante.

La siguiente intervención, la hizo la señora **María Jara**, presidente de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.

La señora Jara precisó que, el sector del transporte esta a la espera del proyecto de ley que permita a la Atu las competencias para poder emitir las autorizaciones correspondientes.

Puntualizó, que se les ha convocado a raíz de un paro que se ha presentado. Solicitó que el Congreso apruebe el Proyecto de Ley sobre la seguridad jurídica para los señores transportistas.

Antes de dar la palabra al señor **Iván Villegas**, técnico de la ATU, que sustentará el Plan que llevará a cabo el ATU. Informó que no se va a proceder a ningún proceso de licitación en este

periodo, sino en el futuro, se hará. Respecto al subsidio se ha trabajado el sustento técnico y alcanzado al MEF para su evaluación.

El señor Villegas, explicó mediante un PPT las demandas gremiales en razón al paro de transportistas y el nuevo reglamento que el ATU, está preparando para ordenar el transporte en la ciudad de Lima y Callao.

Propuso un proceso de implementación, con un régimen de transición hasta de cinco años.

Que, básicamente tienen que ver con personal en planillas y que se cuente con la flota requerida y luego se implementará el pago sin contacto, que hay varias formas. Para migrar del pago en efectivo al pago sin contacto entre otras. Otro requisito será, la implementación del GPS, para tener identificadas las flotas que operan en Lima y Callao y la capacitación al personal de las empresas de transportes, para optimizar los costos.

Finalmente, hizo un resumen referente a los corredores complementarios.

El **señor presidente**, aclaró que solo se debe tratar temas sobre el paro convocado.

La señora Jara, concluyó que se ponga a debate en el Pleno el Proyecto de Ley 6306/2020-CR, aprobado por la comisión de Transportes.

El **señor presidente** indico que se ha oficiado a la Mesa Directiva, para que se ponga en debate el proyecto de ley en mención.

Referente al subsidio, se oficiará al MEF para saber como se encuentra el avance de este asunto.

Luego, hicieron el uso de la palabra los siguientes congresistas:

Fernández Chacón;

Gupioc Ríos;

Checco Cauca; y

Pichilingue Gómez.

La señora Jara contestó a los señores congresistas, aclarando las preguntas realizadas por los señores congresistas.

El **señor presidente**, solicitó se aclare el asunto del subsidio y que se tenga presente que la comisión no quiere interferir en el trabajo de la Atu, sino más bien se le ha tratado de ayudar aprobando un proyecto de ley.

Finalmente, la señora Jara, absolvió y dijo te enviaría los documentos necesarios para aclarar todos los temas con respecto al paro.

El **señor presidente** agradeció a los invitados por su asistencia.

Y sometió a votación los siguientes puntos:

- Se oficie a la presidente del Congreso para que agende en el Pleno el Proyecto de Ley 6306/2020-CR, sobre estabilidad jurídica para los transportistas.

- Se oficie Ministerio de Economía y Finanzas el avance del tema del subsidio, solicitado por ATU.
- Oficiar al Ministerio de Salud, con referencia al pedido de la presidente de la ATU con respecto a la vacunación de los señores transportistas.
- Y que se oficie al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que se instale una Mesa de Trabajo con los señores transportistas.

Votaron a favor los señores congresistas: Simeón Hurtado, Hidalgo Zamalloa, Ayasta de Díaz, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Olivares Cortes, Rubio Gariza y Pichilingue Gómez. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

El acuerdo fue **aprobado por unanimidad**.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las quince horas con quince minutos, y no habiendo otro punto por tratarse en la presente sesión, el señor presidente solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lo que **se aprobó por unanimidad**.
Y levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.

LUIS CARLOS SIMEÓN HURTADO
Presidente

HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA
Secretaria